

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha sobre información pública de la solicitud de Declaración de Utilidad Pública del proyecto de planta solar fotovoltaica "Zuncho Solar" y sus infraestructuras de evacuación, en el término municipal de Camarena (Toledo), cuyo peticionario es ZUNCHO SOLAR, S.L.U. (Expediente: PFot-251).

Con fecha de 21 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resolución por la que se otorga a Zuncho Solar S.L. la Autorización Administrativa Previa de la planta FV Zuncho Solar y sus infraestructuras de evacuación.

Con fecha 10 de abril de 2023, el promotor Zuncho Solar, S.L. presenta solicitud de Autorización Administrativa de Construcción para la planta FV Zuncho Solar de 104,96 MW y su infraestructura de evacuación en Camarena, Toledo, habiendo sido igualmente sometida a consulta a las distintas Administraciones, organismos o empresas de servicio público o de servicios de interés general afectadas, con bienes y derechos a su cargo, según lo dispuesto en el art. 131 del citado Real Decreto 1955/2000.

A los efectos de lo establecido en el art. 144 del citado Real Decreto 1955/2000, y de acuerdo con el artículo 55 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, se somete al trámite de información pública mediante el presente anuncio la solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública (DUP) del siguiente proyecto (firmado por R.P.H., del C.O.I.I.N.A., y visado en julio de 2023):

1) PROYECTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO PLANTA FOTOVOLTAICA "FV ZUNCHO SOLAR DE POTENCIA INSTALADA 104,96 MW E INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN EN 30 KV"

- Expediente: PFot-251
- Peticionario: ZUNCHO SOLAR, S.L. con C.I.F. número B-88210489 y con domicilio social en Paseo de la Castellana, nº 163, 7ª planta, 28046, Madrid.
- Objeto de la petición: Solicitud de Declaración de Utilidad Pública de la planta solar fotovoltaica "Zuncho Solar" y su infraestructura de evacuación en Camarena, Toledo.
- Órgano competente: El órgano competente para resolver la Declaración de Utilidad Pública es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.
- Órgano tramitador: El órgano competente en la tramitación es el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, sita en la Plaza de Zocodover, 6. 45071 Toledo.
- Descripción de las instalaciones:
Las características de las instalaciones objeto de la solicitud son las siguientes:



- Planta Solar Fotovoltaica “Zuncho Solar” de 104,96 MWinst y su infraestructura de evacuación en 30 kV:

- Ubicación: 42 parcelas para la planta en los polígonos 25 y 26 de Camarena y 27 parcelas en los polígonos 25, 26, 27 y 29 en el caso de las líneas de 30 kV.
- Superficie: 171,13 ha.
- Nº módulos y potencia: 183.210 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos bifaciales de 655 Wp, acumulando 120 MWp.
- Seguidor a un eje.
- Inversores y potencia: 328 inversores de potencia nominal 320 kVA.
- Estaciones de potencia: 12 centros de transformación de 8.960 kVA.
- Potencia instalada: 104,96 MW, siendo esta la potencia total de inversores.
- Potencia limitada en el punto de conexión: 94 MW.
- Red MT: se dispondrá de 6 líneas subterráneas de interconexión de tensión nominal, con una longitud de 3.290 m.
- Finalidad: Generación de energía a través de la instalación solar fotovoltaica y su evacuación a la red de transporte.

La solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública (DUP), cuya aprobación es competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está sometida al trámite de información pública conforme art. 144 del Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con el artículo 54.1 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico.

Lo que se hace público para conocimiento general, pudiendo adicionalmente ser examinados los citados documentos con la Relación de Bienes y Derechos afectados por el proyecto en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (la consulta presencial requerirá solicitud de cita previa llamando al teléfono 925 989 000 en horario de 9 h a 14 h o mediante correo electrónico dirigido a industria.toledo@correo.gob.es) o en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Proyectos, Campañas e Información; procedimientos de Información Pública): https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido al Área de Industria y Energía a través de las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de la citada Subdelegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

(Subdelegación del Gobierno en Toledo. Área Funcional de Industria y Energía)

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el art. 45 de la citada Ley 39/2015.



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO:

PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "ZUNCHO SOLAR" DE 104,96 MWinst E
INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN EN 30 KV:

- Planta fotovoltaica Zuncho Solar en el T.M. Camarena (Toledo)

Table with columns: Finca, Datos catastrales (Pol., Parcela), Situación básica del terreno, Pleno dominio y/o servidumbres (Ocup. Perm., Serv. Temp. obra, Servidumbre acceso), Propietario. Contains 42 rows of land and ownership data.



• Línea de evacuación en 30 kV en el T.M. Camarena (Toledo)

Finca	Datos catastrales		Situación básica del terreno	Pleno dominio y/o servidumbres				Propietario
	Parcela proyecto	Pol.		Parcela	Longitud Línea MT (m)	Ocup. Perm. LMT (m2)	Serv. Temp. obra (m2)	
2	025	00047	Labor o Labradío secoano	6,00	4,00	34,04	0,00	Alarcon Gomez Jose Luis
6	025	00064	Labor o Labradío secoano	10,00	6,00	49,81	0,00	Agudo Ventero Vicente; Agudo Berrio Carlos; Agudo Berrio Cristina; Agudo Berrio Maria Begoña; Vazquez Dominguez Ramon; Vazquez Agudo Ramon; Vazquez Agudo Gracia-Maria
7	025	00065	Labor o Labradío secoano	0,00	0,00	5,39	0,00	Castilla De La Vega Gabriel; Agudo Elzaurdia Maria Esperanza
12	025	00070	95,26%Labor o Labradío secoano/4,74%Matorral	16,00	9,00	87,79	0,00	Casa del Escribano S.L.
17	025	09002	Improductivo	15,00	9,00	85,55	0,00	Ayuntamiento de Camarena
31	026	00059	Labor o Labradío secoano	31,00	37,00	107,25	0,00	Investigaciones Socioeconomicas Integrales Y Formacion S.L.
32	026	00065	Labor o Labradío secoano	30,00	36,00	62,30	0,00	Vñedos Alonso De La Torre S.L.
33	026	00066	Labor o Labradío secoano	6,00	4,00	32,43	0,00	Lopez Frutos Jose
34	026	00067	Labor o Labradío secoano	11,00	7,00	50,39	0,00	Agudo Ventero Vicente; Agudo Berrio Carlos; Agudo Berrio Cristina; Agudo Berrio Maria Begoña; Vazquez Dominguez Ramon; Vazquez Agudo Ramon; Vazquez Agudo Gracia-Maria
41	026	00074	Labor o Labradío secoano	12,00	7,00	63,78	0,00	Investigaciones Socioeconomicas Integrales Y Formacion S.L.
42	026	00075	92,26%Labor o Labradío secoano/7,74%Pastos	7,00	4,00	41,69	0,00	Casa del Escribano S.L.
43	026	09002	Improductivo	9,00	6,00	53,29	0,00	Ayuntamiento de Camarena
44	026	09003	Improductivo	14,00	17,00	40,23	0,00	Delegacion Provincial Consejeria Desarrollo Sostenible Toledo
45	027	00215	Pastos	0,00	0,00	30,45	0,00	Agudo Mariscal Carmen
46	027	00216	Labor o Labradío secoano	0,00	0,00	15,16	0,00	Mariscal Lopez Juana
47	027	00217	Labor o Labradío secoano	0,00	0,00	7,93	0,00	Mariscal Lopez Juana
48	027	00219	Labor o Labradío secoano	103,00	129,00	801,83	0,00	Lopez Sanchez Gregorio
49	027	00220	32,55%Labor o Labradío secoano/50,79%Viña secoano/16,66%Pastos	1369,00	1639,00	3315,42	0,00	Ventero Perez Maria Antonia; Ventero Perez Ana Isabel
50	027	00221	Pastos	107,00	128,00	291,50	0,00	Perez Garcia Carmen
51	027	00222	Pastos	287,00	344,00	768,93	0,00	Ventero Perez Maria Antonia; Ventero Perez Ana Isabel
52	027	09005	Improductivo	12,00	15,00	46,00	0,00	Ayuntamiento de Camarena
53	027	09008	Improductivo	8,00	9,00	20,50	0,00	Ayuntamiento de Camarena
54	027	09010	Improductivo	13,00	16,00	36,03	0,00	Confederación Hidrográfica del Tajo
55	027	09012	Improductivo	0,00	0,00	0,41	0,00	Ayuntamiento de Camarena
56	027	09013	Vía de comunicación de dominio público	0,00	0,00	300,59	0,00	Ayuntamiento de Camarena
57	029	00001	Labor o Labradío secoano	1166,00	1400,00	2932,67	0,00	Casa del Escribano S.L.

En Toledo, a 12 de junio de 2024.- El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

Nº. I.-3250